

## **2DA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. - - - - -**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día viernes 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración Federalizada, estando presentes los CC. **Jesús Adolfo García González**, Titular de la Coordinación General de Administración Federalizada y Titular del Área Coordinadora de Archivos; **Dr. Sergio Armando Serna Estrada**, Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Mtro. Roberto Eduardo Grajales González**, Titular de la Subsecretaría de Planeación Educativa; **Dr. Ramiro A. Montoya Robles**, Titular de la Coordinación General de Administración Estatal; **Ing. Cristian Solís Tolentino**, Titular de la Dirección de Informática de la Coordinación de Administración Federalizada; **Mtro. Homero Trujillo Zanatta**, Titular de la Dirección de Informática de la Coordinación de Administración Estatal; **Lic. Juan Antonio Morales Nájera**, Responsable de la Unidad de Transparencia; **C.P. Esaú Nehemías Barrios Roblero**, Titular de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación, respectivamente, integrantes del Grupo Interdisciplinario con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas**, en términos de lo establecido por los artículos 4 fracción XXXIV, 12 fracción V, 51, 52 y 53 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en relación con los diversos 7, 25, 37, 39, 41, 78 y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas; bajo la siguiente orden del día: - - - - -

1. Registro de Asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura de la orden del día.
3. Bienvenida a cargo del Dr. Sergio Armando Serna Estrada, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Laborales, Presidente del Grupo Interdisciplinario, o de la persona designada por este como suplente.
4. Asuntos a tratar en la reunión por parte del Secretario Técnico.
5. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior del Grupo Interdisciplinario.
6. Desahogo de los puntos a tratar y toma de acuerdos.
7. Lectura y firma de acuerdos.
8. Cierre de la sesión.



Con relación al **punto uno** de la orden del día, se procedió al pase de lista encontrándose presentes 8 de los 10 integrantes del Grupo Interdisciplinario, constando que existe quórum legal para sesionar; consecuentemente se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025. -----

Como **segundo punto** se dio lectura a la orden del día previsto para esta Sesión, siendo esta aprobada. -----

Procediendo al desahogo del **punto tres**, fue cedido el uso de la voz al Dr. Sergio Armando Serna Estrada, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Laborales en su calidad de Presidente del Grupo Interdisciplinario. -----

Como **cuarto punto** se desarrollan los asuntos a tratar por el Dr. Jesús Adolfo García González, en su calidad de Coordinador de Archivos, mismos que se describen:

1. Seguimiento del Programa de Desarrollo Archivístico 2025.
2. Designaciones de Responsables de Archivo de Trámite por Departamento de los Órganos Administrativos.
3. Instrumentos Archivísticos
4. Bajas documentales, situación actual de las áreas administrativas.
5. Seguimiento de implementación del Sistema de Correspondencia.
6. Asuntos generales.

Iniciando con la presentación de las actividades planteadas en el Programa de Desarrollo Archivístico, a fin de establecer compromisos para su cumplimiento. --  
-----

En lo que respecta a las Designaciones de Responsables de Archivo de Trámite por Departamento de los Órganos Administrativos, este Grupo Interdisciplinario acuerda: Exhortar a las áreas administrativas de la Secretaría, para que lleven a cabo la validación o reconsideración de los servidores públicos designados como Responsables del Archivo de Trámite, para efectos de que las personas nombradas, preferentemente, sean los propios titulares de los departamentos. --

El siguiente numeral referente a los Instrumentos Archivísticos del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación del Estado, en el cual se exponen los procesos para la elaboración y validación de los Instrumentos ante la Dirección de Normatividad del Archivo General del Estado de Chiapas, los integrantes del Grupo acuerdan:

- El Área Coordinadora de Archivos elaborará oficio dirigido a la Dirección de Normatividad del Archivo General del Estado a fin de contar con soporte documental del proceso de validación en el cual se encuentra y no incurrir en omisión de responsabilidad en materia de Transparencia. ---
- El Área Coordinadora de Archivos llevara a cabo la elaboración del calendario de capacitaciones para difundirlo entre los órganos administrativos. -----

Ahora bien, de las solicitudes de bajas documentales presentados por las áreas administrativas, y el proceso a desarrollar los integrantes del grupo acuerdan:

- Una vez validados los instrumentos archivísticos, se determinará el procedimiento de baja documental para depurar las 32,072 toneladas contabilizadas al día de hoy. -----
- Del proceso de baja se elaborará el convenio con la recicladora para que sean canjeados por equipo de digitalización. -----

Asimismo, se continua la presente sesión con **numeral 5**, el Seguimiento de implementación del Sistema de Correspondencia a cargo de la Dirección de Informática de la Coordinación General de Administración Federalizada, a lo cual los integrantes acuerdan:

- La Dirección de Informática de la Coordinación General de Administración Federalizada, llevará a cabo la capacitación del Sistema de Correspondencia (CODI) en el Subsistema Federalizado para posteriormente implementarlo en el subsistema Estatal. -----
- Una vez se tenga el Cuadro General de Clasificación Archivística, se actualizarán los datos en el Sistema de Correspondencia (CODI) ---



Finalmente se procede a tratar los asuntos generales, dentro de los cuales se incluyen las actividades a desarrollar en el próximo trimestre por la Coordinación de Archivos, así como la presentación de propuesta para lograr el archivo de concentración por el Coordinador de Administración Estatal en su calidad de Responsable del Archivo de Concentración. -----

Una vez expuesto los puntos tratados anteriormente y si no existiera otros asuntos generales que tratar por parte de los asistentes; se procede al **punto sexto** de la orden del día, resumen de los acuerdos aprobados por el Grupo Interdisciplinario en materia archivística. -----

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto más que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 de marzo del 2025, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----

**PRESIDENTE**



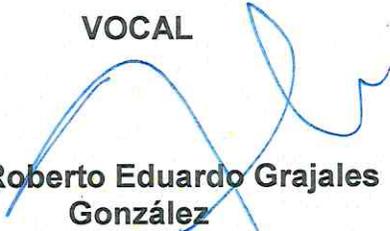
**Dr. Sergio Armando Serna Estrada  
Titular de la Coordinación General de  
Asuntos Jurídicos y Laborales.**

**SECRETARIO TÉCNICO**



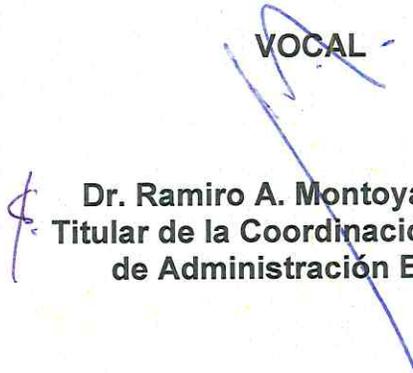
**C. Jesús Adolfo García González  
Titular de la Coordinación General de  
Administración Federalizada y Titular  
del Área Coordinadora de Archivos.**

**VOCAL**



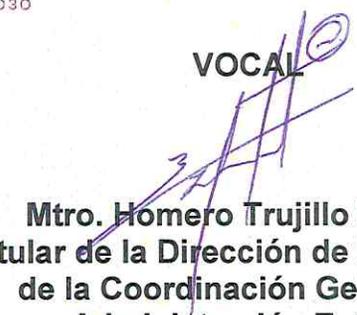
**Mtro. Roberto Eduardo Grajales  
González  
Titular de la Subsecretaría de  
Planeación Educativa.**

**VOCAL**



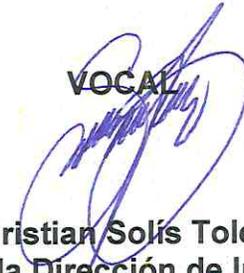
**Dr. Ramiro A. Montoya Robles  
Titular de la Coordinación General  
de Administración Estatal.**

VOCAL



**Mtro. Homero Trujillo Zanatta  
Titular de la Dirección de Informática  
de la Coordinación General de  
Administración Estatal.**

VOCAL



**Ing. Cristian Solís Tolentino  
Titular de la Dirección de Informática  
de la Coordinación General de  
Administración Federal.**

VOCAL



**Lic. Juan Antonio Morales Nájera  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia de la Secretaría de  
Educación.**

VOCAL



**C.P. Esaú Nehemías Barrios Roblero  
Contraloría Interna en la Secretaría de  
Educación.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025.